25 años
FJG
FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

#1701
Edición

MIRADA POLITICA

ENERO
2017

CENSO 2017: PRINCIPALES PREOCUPACIONES

Foto: www.latercera.cl

ANTECEDENTES

Sin duda, el CENSO es la principal herramienta estadística con la que una nación puede desarrollar sus políticas públicas y definir las estrategias de desarrollo para ésta. Teniendo en cuenta lo anterior, tener un CENSO que genere certezas a la sociedad resulta fundamental para la toma de decisiones del Estado.

En este contexto, el CENSO realizado el año 2012 ha sido víctima de una serie de críticas que cuestionan su legitimidad técnica y los resultados de éste. Por ello, el año 2013 el Presidente Piñera convocó a una comisión técnica encargada de evaluar los resultados del proceso censal del 2012, la cual confirmó las dudas existentes, señalando, entre otras cosas que, *"A juicio de la Comisión, el Censo de 2012 adolece de serios problemas en aspectos que son esenciales en este tipo de instrumentos. La tasa de omisión de la población asciende, conservadoramente, a un 9,3%, porcentaje que es tres veces los obtenidos en censos recientes en otros países de la región. El citado porcentaje resulta de cotejar la población efectivamente censada, del orden de 15.758.929 personas, con la población proyectada por el INE de 17.382.005 para 2012, para lo cual contó con la asistencia técnica de CELADE. A juicio de la Comisión esta es una proyección sólida, y por tanto válida, para estimar la tasa de omisión censal. No obstante, se necesita actualizar los flujos de migración, lo que posiblemente resulte en un incremento en la tasa de omisión censal...*
El sub-reporte se atribuye a problemas en el levantamiento del censo, específicamente en la aplicación del concepto de residente habitual, y posiblemente a desincentivos a declarar población económicamente activa por temor (infundado) a perder beneficios sociales asociados a los instrumentos de focalización. La omisión (como cota inferior) del 9,3% es un promedio nacional, pero puede ser mucho más elevada en determinadas comunas. Las estimaciones realizadas por la Comisión muestran que en una quinta parte de las comunas la tasa de omisión superaría un 20%, ya que en ellas se produce una concentración de los factores que causan los problemas de cobertura"[1].

Debido a lo anterior, surge la necesidad de realizar un nuevo CENSO que ratifique la información del anterior.

1. Informe Final Comisión Externa Revisora del CENSO 2012. Disponible en http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/censos_poblacion_vivienda/comision_investigadora/nacional/informe_final-comision-nacional.pdf

II. CRONOLOGÍA

- El año 2015, el Ministerio de Economía ordenó el levantamiento de un Censo abreviado para todo el país.

- El Censo será levantado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), órgano mandatado por la ley N° 17.374, con el objeto de conocer cuántos y cómo somos los chilenos, y las condiciones en las que vivimos.

- En pleno 2016, la Directora del INE fijó la fecha del censo para el miércoles 19 de abril de 2017, el cual será feriado irrenunciable. Se eligió ese día de la semana para evitar que las personas no se encuentren en sus hogares, para evitar, o al menos disminuir, el sub-reporte del proceso anterior.

- A inicios de este año 2017, el Congreso aprobó un proyecto de ley que amplía el listado de actividades económicas que no podrán realizarse el día del censo. Así, el feriado irrenunciable se hace extensivo a las actividades, espectáculos y reuniones públicas al aire libre o en recintos cubiertos, funciones teatrales, exhibiciones cinematográficas, competencias deportivas y eventos similares a éstos.

III. FORMATO

Este será de hecho y abreviado. Así, el censo se ha organizado en tres fases:

- Pre-Censo
- Censo
- Post-Censo

Se utilizará un formulario censal abreviado, que contiene sólo 21 preguntas y se desarrollará bajo la modalidad de un "Censo de Hecho o de Facto", es decir, empadronará a todas las personas en relación a la vivienda donde pasaron la noche anterior al día del censo.

1. Voluntarios

IV. PROBLEMAS EVIDENCIADOS[2]

El INE estableció que el perfil de los voluntarios corresponde a "*funcionarios públicos, estudiantes de enseñanza media, educación superior, voluntarios de organizaciones sociales y apoyo de las fuerzas armadas*".

A sólo tres meses de que se realice el CENSO, el Ministerio de Economía informó que hasta el momento se han inscrito 200 mil personas como censistas. Esta cifra representa menos de un 40% de los 538 mil que son necesarios para realizar la encuesta. De los 200.000 inscritos el 60% corresponda a funcionarios públicos.

2. Capacitaciones

El Ensayo Operativo del Censo, realizado el 06 de noviembre de 2016, en el cual se probaron todos los procedimientos propios de la estructura operativa del Censo 2017, a través de una medición a menor escala (21 comunas), *arrojó, dentro de sus principales resultados (recogidos en el documento "Principales Resultados del Ensayo Operativo del Censo*[3]"), que la calidad de los datos del Censo dependen, fundamentalmente, de la capacitación de los voluntarios que censarán. Los tiempos estipulados para capacitación son de 8 horas para supervisores, y 4 horas para censistas. De no ser así, "no se alcanza a completar el ciclo de instrucción a los voluntarios en las tareas que se deben desempeñar". Señala el informe que *"es importante para el Censo 2017 resguardar la calidad del levantamiento censal, y para eso, el cumplimiento de los tiempos de capacitación es central, en caso contrario los voluntarios no conocerán cómo desarrollar todas las funciones y labores que se esperan de ellos en el levantamiento censal", "errores de llenado de cuestionario, omisión de personas y viviendas son posibilidades que crecen cuando no se cumple con el ciclo de capacitación completo".*

2. Diario Pulso, edición 04 de enero de 2017. http://www.pulso.cl/noticia/economia/economia/2017/01/7-97712-9-ine-advierte-que-calidad-de-datos-del-censo-2017-depende-de-capacitacion-de.shtml
3. Disponible en http://static.pulso.cl/20170103/2345044.pdf

3. Rol de los supervisores

El censo proyecta contar con supervisores en el área urbana y en la rural, como un elemento de mejoramiento de la calidad de los datos censales. Sin embargo, el Ensayo Operativo del Censo *"evidenció la necesidad de reorganizar operativamente algunas de las funciones asociadas a este cargo, sobre todo las que fueron consideradas para su trabajo el día del levantamiento. Dado que el desempeño de estas funciones no estuvo a la altura de las expectativas, se rediseñará su rol de cara al Censo 2017".*

4. Rol de funcionarios del INE[4]

Los funcionarios han señalado que desconocen cuál será su rol en el desarrollo del proceso censal. *"La información todavía no llega a los funcionarios. Sabemos que ese día tenemos que trabajar, pero sería bueno que ya hubiera más claridad sobre qué cosas tendremos que hacer y las fechas en que se iniciará la capacitación". "La información sólo es administrada por un grupo reducido de asesores de la dirección".*

4. Diario PULSO, martes 10 de enero de 2016. Las informaciones fueron otorgadas por "fuentes al interior del INE".

V. CONCLUSIONES

Tras el Censo "de derecho" realizado el año 2012, el cuál demoro un período de tres meses en su ejecución, la Directora actual del INE, Ximena Clark determinó que el país debía volver a la medición tradicionalmente ocupada. El Censo "de hecho", realizado en un solo día, y cada 10 años. Sin embargo, agregó que en adelante se realizarían censo de carácter abreviado en la mitad del período entre un censo y el otro, debido a que el plazo de 10 años en un mundo tan dinámico con el actual no permitía tener datos precisos para generar políticas públicas. Así, el Censo de este año 2017 será abreviado, mientras que el 2022 tendremos uno completo.

En lo que respecta a este levantamiento censal, el número de voluntarios reclutados es extremadamente bajo, más considerando que faltan sólo tres meses para su ejecución y que, desglosando la cifra entregada por la Directora del INE, el 60% de los inscritos corresponde a funcionarios públicos. Así, ha quedado demostrado que la campaña del ejecutivo por captar voluntarios para el proceso censal ha fracasado hasta el momento. Sin embargo, y a pesar de la baja capacidad de reclutamiento de voluntarios, en la exposición efectuada ante la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados respecto a esta variable, no se presentó un cronograma o una carta Gantt con el número de voluntarios que deben tener conforme avanzan las semanas, con el objeto de alcanzar la cifra de 538.000.

Asimismo, preocupa de sobre manera algunos resultados que arrojó el Ensayo Operativo del Censo, en el cual se deja constancia de la importancia de las capacitaciones para los voluntarios y del rol que deberán cumplir los supervisores.

Considerando que en el Ministerio de Economía afirmaron que el Plan de Reclutamiento de Voluntarios se extenderá hasta el 18 de abril de 2017, enfocándose en los estudiantes de tercero y cuarto medio y en los estudiantes de educación superior, resulta complejo el escenario para realizar el proceso de capacitaciones, que fueron consideradas como fundamentales para el desarrollo de las funciones de los voluntarios, debido al nulo espacio de tiempo para llevarlas a cabo. Tanto es así, que la propia Directora del INE señaló que existe un plan de contingencia para capacitar voluntarios el mismo día del censo. ¿Cómo podrá realizarse una capacitación adecuada si no podrá cumplirse con las 4 horas mínimas de enseñanza a los voluntarios?

De no haber suficientes voluntarios, o que estos no alcancen a ser correctamente capacitados, el proceso censal, lamentablemente, no tendrá los resultados esperados. Urge que el ejecutivo realice una planificación detallada de los pasos a seguir en los meses que siguen, y logre enmendar los errores evidenciados en el Ensayo Operativo realizado en el mes de noviembre, para así lograr tener datos consistentes que permitan realizar políticas públicas focalizadas.

Capullo 2240, Providencia.

www.fjguzman.cl /FundacionJaimeGuzmanE @FundJaimeGuzman